

	PROCESO ASESORÍA JURÍDICA	Código: FO-12-26
	INVITACIÓN PÚBLICA	Versión: 13
		Página: 1 de 5

061

ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS DE VALOR INFERIOR AL 10% DE LA MENOR CUANTÍA	FECHA		
	DD	MM	AA
	11	07	2019

1. **OBJETO:** Adquisición de los siguientes bienes (), servicios (☒), consultoría (), obras ().

Apoyar a la Corporación Autónoma Regional de Risaralda en la implementación de acciones de manejo en el en el Suelo de Protección "Chorritos", ubicado en el municipio de La Celia - Risaralda, en sus cinco líneas de gestión, para la vigencia 2019.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y/O OBLIGACIONES DE LA ORGANIZACIÓN

- Suscribir el acta de inicio.
- Cumplir con lo estipulado en el manual de contratación, supervisión e interventoría.
- Presentar los informes respectivos.
- Adquirir Pólizas de Accidentes Personales que cubra el desplazamiento y el cubrimiento contra todo riesgo para los asistentes a las giras de educación y sensibilización dentro del área protegida y otras áreas protegidas del Departamento.

Suelo de Protección "Chorritos".

Actividad	Unidad	Cantidad	Línea de Gestión con la que se Relaciona	Objetivo de Conservación Relacionado
Realizar limpieza del sendero "Chorritos – Verdum", hasta el sector el Mirador en una distancia de 4000 metros.	Global	1	Línea de Gestión de Ecoturismo	Conformar y capacitar un grupo de intérpretes ambientales para el área que pueda apoyar el desarrollo del ecoturismo en el PRN Verdum.
Realizar limpieza del sendero "Robledal" en 350 metros lineales.	Global	1		
Realizar actividades de ornamentación en el cielo raso y techo del centro de visitantes del Suelo de Protección "Chorritos", ubicado en el predio "Aguilinda" de propiedad de la Alcaldía Municipal de La Celia, para mejorar condiciones de habitabilidad.	Global	1		
Realizar ocho (8) talleres de educación ambiental en las escuelas de las veredas: Cañaveral, Chorritos, Polonia y San Gerardo, para promover la valoración y conservación del suelo de protección "Chorritos" y las áreas protegidas en el municipio de La Celia.	Unidad	8	Línea de Gestión Educación y cultura Ambiental	Involucrar el sector educativo del municipio en los programas de conservación y gestión del PRN Verdum.
Fortalecer el vivero de especies forestales nativas en la vereda Chorritos", predio "Aguilinda" de propiedad de la alcaldía municipal de La Celia, a través de la consecución de semillas, siembra y germinación, para disponer de material vegetal.	Global	1	Línea de Gestión Sistemas Productivos Sostenibles.	Corredor de conservación identificado, espacializado y caracterizado

[Handwritten signature]

 <p>CARDER CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE RISARALDA <i>En sintonía con el planeta</i></p>	PROCESO ASESORÍA JURÍDICA	Código: FO-12-26
	INVITACIÓN PÚBLICA	Versión: 13
		Página: 2 de 5

0061

Realizar seis (6) monitoreos de la biodiversidad, en la parcela establecida en el Suelo de Protección "Chorritos".	Unidad	6	Línea de gestión Evaluación de la Efectividad de Manejo.	Desarrollar programas para hacer seguimiento a las especies nuquetoro, comino, laurel, arenillo, venado, gallito de roca, tucán esmeralda, guatín y oso perezoso, identificadas como valores objeto de conservación para el PRN Verдум.
--	--------	---	---	---

2. PLAZO DE EJECUCIÓN: __ Días Calendario (__) Hábles (__) Meses (5). Vigencia 2019

3. NECESIDAD, OBJETO, FUNDAMENTOS JURÍDICOS, JUSTIFICACIÓN DE FACTORES DE SELECCIÓN, VALOR ESTIMADO, FACTORES DE SELECCIÓN, RIESGOS PREVISIBLES, GARANTÍAS, INTERVENTORÍA O SUPERVISIÓN: Ver estudios y documentos previos.

4. VEEDURÍAS CIUDADANAS: Se invita a la ciudadanía en general al acompañamiento del presente proceso contractual, durante sus etapas precontractual, contractual y de ejecución, y a que ponga en conocimiento de las autoridades las irregularidades de que se enteren.

5. PRESUPUESTO OFICIAL: \$12.000.000, según el presupuesto oficial obrante en los estudios previos, debidamente para cada uno de los ítems.

6. IMPUTACIÓN: PROGRAMA 3:
Risaralda Verde, Biodiversa y En Paz. Proyecto: 520900050, Gestión de los Sistemas de Áreas Protegidas y Suelos de Protección.

1. Implementar cinco (5) líneas de gestión para 17 áreas protegidas del SIDAP, Risaralda.

1.1 Implementar los Planes Operativos Anuales para 17 Áreas Protegidas.

FUNCIONAMIENTO (___), INVERSION (X), CONVENIO (___), REGALÍAS (___), OTRO (___) CUÁL ____.

7. FORMA DE PAGO Y CDP:
Mediante Informes Parciales, según avance previa aprobación de la supervisión
CDP número _____, por la suma de \$12.000.000.

8. CONDICIONES DE LA CONTRATACIÓN: Consultar los estudios previos anexos a esta invitación.
El proponente deberá tener en cuenta los costos asociados que pueden resultar, como impuestos, transporte, costos y valores adicionales, entre otros, ya que el valor presentado obligará a su cumplimiento en las condiciones planteadas, sin que exista lugar a su corrección, si faltó algún componente no contemplado inicialmente.

La propuesta debe cumplir todos y cada uno de los requisitos establecidos por la Entidad en la invitación pública, si no se incluyen todas las condiciones, se entenderá que no se cumple con lo solicitado y procederá a rechazarla.

El medio oficial de publicidad para comunicar cambios, ajustes, observaciones, aclaraciones o en general, cualquier situación en el proceso, es a través del Portal Único de Contratación Pública www.colombiacompra.gov.co – SECOP II.

	PROCESO ASESORÍA JURÍDICA	Código: FO-12-26
	INVITACIÓN PÚBLICA Nº 061	Versión: 13
		Página: 3 de 5

Los estudios previos hacen parte integral del proceso y se podrán consultar en la Oficina Asesora de Jurídica de la Corporación o en su defecto en el Portal Único de Contratación Pública www.colombiacompra.gov.co – SECOP II

En caso de presentarse comunicaciones a través de correos electrónicos, sólo tendrán el carácter de informativas y no se entenderá que son modificatorios de los pliegos de condiciones.

Las interpretaciones o deducciones que el proponente hiciere del contenido de la invitación, así como de los documentos que hacen parte integrante del proceso, serán de su exclusiva responsabilidad.

Se entenderá como lugar de domicilio Pereira, Risaralda, Colombia y como moneda el peso Colombiano.

Las propuestas deben ser presentadas discriminando el impuesto al valor agregado –IVA– en los casos que aplique, so pena de ser rechazada la propuesta.

Para la evaluación se tomarán el mínimo valor y la experiencia específica con el propósito de brindar igualdad a los oferentes pertenecientes al régimen común o simplificado. La adjudicación será por el valor incluido el IVA y éste no podrá superar el presupuesto oficial.

J. GARANTÍAS: Sólo las que se indican.

() Seriedad de la oferta por el 10% del valor de la oferta. En los casos de subasta o adjudicación por la sumatoria de los ítems, será por del valor del presupuesto oficial. Vigencia: Desde el momento de la presentación de la oferta hasta la fecha de Resolución de Aprobación de la Garantía o Pólizas exigidas. Periodo mínimo 60 días calendario.

(X) Cumplimiento: por su duración, 20% del valor contractual, y hasta 6 meses más, contados desde la fecha de suscripción del contrato.

(X) Calidad del servicio: Por su duración, 20% del valor del aporte CARDER y mínimo seis (6) meses más.

() Calidad de los bienes: Por su duración, No inferior al 50% del valor del contrato. Para la vigencia, elegir una de las siguientes opciones:

_____ En caso de recibo de los bienes de manera parcial no inferior al plazo del contrato y hasta 6 meses más, contados desde la suscripción del contrato.

_____ En caso de recibo de los bienes con una única entrega al final del contrato mínimo 6 meses contados desde el recibo a satisfacción del bien, para la aprobación se contará desde la fecha final estimada.

() Estabilidad de la obra: No inferior al plazo del contrato y hasta cinco (5) años más, a partir de la fecha de recibo a entera satisfacción de la obra, por parte de la entidad, No inferior al 50% del valor del contrato. En todo caso, el contratista deberá extender la póliza hasta la liquidación del contrato, contados desde la fecha de suscripción del mismo

() Buen manejo y correcta inversión del anticipo: por su duración, 100% del anticipo y hasta seis (6) meses más; en todo caso el contratista deberá extender la póliza hasta la fecha de liquidación del contrato, contados desde la fecha de suscripción del contrato.

(X) Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones: por su duración, 10% del valor contractual, y hasta tres (3) años más contados desde la fecha de suscripción del contrato. En todo caso, el contratista deberá extender la póliza hasta la liquidación del contrato. En caso de adicionarse, o de ser necesaria la modificación de la póliza durante la ejecución del contrato, los términos serán ajustados por el contratista contados desde la fecha de inicio del contrato

(X) Responsabilidad extracontractual: por su duración hasta seis (6) meses más la liquidación del contrato. En todo caso el contratista deberá extender la póliza hasta la liquidación del contrato, contados desde la fecha de suscripción del contrato. El contratista podrá presentar para el cumplimiento de este amparo, certificación por parte de la aseguradora donde especifique: identificación de la póliza y el Beneficiario, que el contrato celebrado está siendo amparado por dicha póliza en los términos, coberturas y vigencia exigidos por la entidad.

Los términos de las pólizas son contados desde la fecha de suscripción del contrato

10. FACTORES DE SELECCIÓN: Sólo se evaluará para la adjudicación, la propuesta que presente el menor valor y que cumpla los requisitos mínimos habilitantes. Si no los cumple, se continuará con la siguiente propuesta,

Q

**PROCESO ASESORÍA JURÍDICA****Código:** FO-12-26**Versión:** 13**INVITACIÓN PÚBLICA****Página:** 4 de 5

N° 061

y así sucesivamente

11. PUNTUACIÓN: Se asignarán 100 puntos a la propuesta de menor valor y la experiencia específica. Si no reúne requisitos habilitantes, se le asignarán a la que continúe y cumpla los requisitos. En caso de empate se adjudicará al que primero ofertó.

12. EXCLUSIONES Y DESIERTO: i) presentación extemporánea o en lugar diferente al de contratación de la entidad, ii) información inexacta, falsa, inconsistente, ocultamiento de ítems o manipulada fraudulentamente, iii) no cumplir los requisitos mínimos habilitantes, o documentos necesarios según la ley o exigencia, que impidan la selección objetiva, iv) por encima del presupuesto oficial, v) presentación de varias propuestas por la misma persona o por interpuesta persona, vi) tener interés en otra o en otras propuestas, vii) por encima o por debajo del plazo indicado, viii) por las demás de carácter legal. ix) Cuando se compruebe que un oferente ha interferido, influido u obtenido correspondencia interna, proyectos de conceptos de evaluación o de respuesta a observaciones, no enviados oficialmente a los oferentes. x) cuando se presente la propuesta condicionada. xi) cuando no subsanen los requisitos y condiciones habilitantes dentro del término establecido en el presente pliego

13. ADJUDICACIÓN PARCIAL: La entidad podrá () no podrá (x) adjudicar parcialmente el presente contrato.

14. IMPUESTOS: A cargo del oferente, quien deberá enterarse de ellos y su valor.

15. CRONOGRAMA

Según Portal de Contratación SECOP II, los interesados deberán verificar constantemente el cronograma del proceso mediante la plataforma del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II ya que es el único medio oficial de consulta.

EXTENSIÓN DE ETAPAS: Sólo por motivos suficientemente justificados en los términos anteriores

VALIDEZ DE LAS PROPUESTAS: Treinta (30) días hábiles

SE ACEPTAN PROPUESTAS POR CORREO ELECTRONICO: SI () NO (X)

La jornada laboral de la entidad es : Lunes a jueves 7 a.m a 12 m, 2 p.m a 5 pm, viernes 7 a.m a 3:30 p.m.

16. REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES:**ADEMÁS DE LOS DESCRITOS EN LOS ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS:**

(X) Los requeridos en los estudios previos.

(X) **Idoneidad:** Se requiere de una persona natural o jurídica, que su objeto social, actividad comercial o fines específicos, esté relacionada con actividades ambientales.

(X) **Experiencia:** La persona natural o jurídica deberá contar con una experiencia mínima de tres (3) contratos relacionados con el objeto a contratar. Las certificaciones o contratos de experiencia deberán contener mínimo la siguiente información:

- ✓ Nombre de la Entidad contratante.
- ✓ Identificación del contratista
- ✓ Objeto principal del contrato.
- ✓ Valor del contrato.
- ✓ Fecha de iniciación y terminación del contrato.
- ✓ Tiempo de ejecución.

Firma del funcionario competente

Anexo formato de propuesta: Si No X

17. DOCUMENTOS ESPECÍFICOS REQUERIDOS DESDE EL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST):**PRESTACIÓN DE SERVICIOS y SUMINISTRO**

Documento	Tipo de Contrato
	Prestación de servicios e intermediación de seguros

	PROCESO ASESORÍA JURÍDICA	Código: FO-12-26
	INVITACIÓN PÚBLICA	Versión: 13
		Página: 5 de 5

Nº 061

	Persona Natural	Persona Jurídica, Consorcio o Unión Temporal
Documento Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo	Aplica cuando tiene empleados o trabajadores	x
Matriz de peligros y riesgos- Tener identificado en dicho documento los riesgos de las actividades relacionadas con el objeto.	Aplica cuando tiene empleados o trabajadores	x
Certificado de capacitación de Trabajo en Alturas	Cuando el objeto involucre trabajo en alturas	
Ficha de datos de seguridad de productos o equipos	Aplica cuando se utilicen productos químicos para desarrollar las labores o equipos asociados con ello	
Al momento de ejecución del contrato, el contratista deberá adquirir los Elementos de Seguridad y Protección Personal- EPP	Cuando el objeto involucre actividades que afecten la seguridad y salud en el trabajo, ejemplo: salidas a campo, mantenimientos, entre otros	

18. DOCUMENTOS ESPECÍFICOS REQUERIDOS DESDE EL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL:

DOCUMENTO	Tipo de Contrato	
	Todos los Tipos de Contrato	
	Persona Natural	Persona Jurídica, Consorcio o Unión Temporal
Cuando se utilice madera o agregados pétreos, deberá presentar los soportes de compra en lugares autorizados legalmente.	Cuando el objeto involucre actividades donde se utilice madera o agregados pétreos	
Cuando se generan escombros, deberá presentar los soportes de movilización y disposición de escombros en lugares autorizados legalmente.	Cuando el objeto involucre actividades que generen escombros	
Responsabilidad de tramitar los permisos ambientales necesarios de acuerdo a la Obra o Actividad a ejecutar.	Cuando el objeto involucre esta necesidad	

19-. ACTA DE CIERRE Y DE RECIBO DE PROPUESTAS: Se levantará acta de cierre del plazo para presentar propuestas recibidas con indicación del nombre del proponente. Esta acta será publicada en el SECOP II.

Martina Monica Restrepo Gallego
MARTHA MONICA RESTREPO GALLEGO

Firma Funcionario Responsable

Vo.Bo. Doctor Martin Alonso Restrepo Osorio
Jefe Oficina Asesora de Jurídica

Q

Risaralda. Ciudad nueva. Sostenible y en Paz.

RISARALDA

REGIONAL DE

AUTONOMA

CORPORACION



SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

OBJETO:

Apoyar a la Corporación Autónoma Regional de Risaralda en la implementación de acciones de manejo en el en el Suelo de Protección "Chorritos", ubicado en el municipio de La Celia - Risaralda, en sus cinco líneas de gestión, para la vigencia 2019.

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

No. y NOMBRE DEL PROGRAMA	CÓDIGO y NOMBRE DEL PROYECTO	No. y NOMBRE DE LA ACTIVIDAD y SUBACTIVIDAD	TIEMPO: Marque con X Días calendario () Días hábiles () Meses ()	VALOR
3. Risaralda Verde, Biodiversa y en Paz.	520.900.050 Gestión de los sistemas de Áreas Protegidas y Suelos de Protección	1. Implementar cinco (5) líneas de gestión para 17 áreas protegidas del SIDAP, Risaralda. 1.1 Implementar los Planes Operativos Anuales para 17 Áreas Protegidas	Cinco (5) meses	\$12'000.000 Rec 20

SUPERVISOR / INTERVENTOR SUGERIDO

Eduardo Londoño Mejía

NOMBRE: JULIO CESAR ISAZA RODRÍGUEZ

(LIDER DEL PROCESO / RESPONSABLE PROYECTO ESPECIAL)

CARGO: SUBDIRECTOR DE GESTION AMBIENTAL TERRITORIAL

NOMBRE: MARTHA MONICA RESTREPO GALLEGU

DIRECTORA GENERAL ENCARGADA

ESPACIO PARA DILIGENCIAMIENTO DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

Recurso Presupuestal: 20

No. Ficha 507

Fecha: Julio 22 / 2019.

Risarralda, Evidencia, Sostenible y en Paz

RISARRALDA
REGIONAL DE
AUTONOMA
CORPORACION

